

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué Tolima, abril treinta de dos mil veintiuno (2021).

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
INSTAURADO POR CECILIA BELTRÁN DE GALEANO Y OTROS
CONTRA EMCOSALUD RADICACIÓN No.2012-00309-00.-**

Se tiene en cuenta la información brindada por el apoderado de la parte demandante sobre los correos electrónicos de los despachos judiciales y entidades a los cuales se libran los oficios de medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)
ADRIANA LUCÍA LOMBO GONZÁLEZ
Juez